

# Eurostar

CONCESIONARIO PEUGEOT



## PEUGEOT

### Datos Emisor

EUROSTAR AUTOMOTRIZ SA DE CV

EAU010427V88

BLVD BERNARDO QUINTANA 4345

ALAMOS 3A SECCION

SANTIAGO DE QUERETARO

QUERETARO

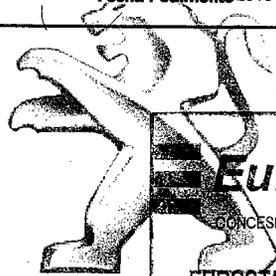
REPUBLICA

**Cliente:** 167  
**Nombre/Razón Social:** PEÑARANDA PEREZ MARIA IVONNE  
**Dirección:** SENDERO DE LA FANTASIA 2 Col. MILENIO III C.P.76060 QUERETARO QUERETARO  
**RFC:** XAXX010101000

No.de inventario	Condición del Vehículo	No.de Serie (VIN)	Condiciones de Pago	Procedencia	Motor			
NU - 2014 - 10	VEHICULO NUEVO	VF3DDNFP9EJ503380	CONTADO	IMPORTADO	10EC1A0013341			
<b>Marca</b> PEUGEOT	<b>Modelo</b> 2014	<b>Clase</b> PASAJEROS	<b>Clave Vehicular</b> 0324005	<b>Puertas</b> 4	<b>Cilindros</b> 4	<b>Capacidad</b> 5	<b>Combustible</b> GASOLINA	<b>Linea</b> 301 AL 301 ALLURE, SVEL MANUAL 1.6L
<b>Tipo</b> Aduana	<b>Color Interior</b> MISTRAL	<b>Color Exterior</b> GRIS SHARK METALICO	<b>Tipo de Venta</b> CONTADO	<b>REPUVE</b>	<b>Vendedor</b> 4 MARIO MAZARI ARELLANO			
<b>Pedimento</b> 134338363005759	<b>Fecha Pedimento</b> 2013-05-24							

Cant.	Unidad	Descripcion
1.00	PIEZA	301 ALLURE, SVEL MANUAL 1.6L

**Importe**  
\$206,900.00



**Eurostar**  
CONCESIONARIO PEUGEOT

**EUROSTAR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**  
Blvd. Bernardo Quintana # 4345 Col. Alamos 3° Secc.  
C.P. 76160 Querétaro, Qro. Tels. 01 (442) 214-54-00  
214-59-88 e-mail: peugeot\_admon@eurostar.com.mx

"La transmisión de la propiedad del bien al que se refiere la presente factura se formaliza a través del contrato de adhesión correspondiente" (conforme a las disposiciones de la NOM 160 en el caso de unidades nuevas y de la NOM 122 en unidades usadas)."

"El presente documento es la primera impresión, primera en su orden de un comprobante fiscal digital."

(\* DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N. \*)

02170/13

<b>Subtotal</b>	\$206,900.00
<b>Total</b>	\$206,900.00



Este documento es una representación impresa de un CFDI

**Condición Pago:** CONTADO **Forma de Pago:** PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION  
**METODO DE PAGO:** EFECTIVO, No. **CUENTA DE PAGO:** No Identificado

**Tipo Factura:** INGRESO

**SELLO DIGITAL**

S1ByisrRQz7DXqHe17zA9xykAu1IlsXpolPI871bTCnv258CuiIptRYQ0c98OtrKmCv+0JfV9l/mLtDvxa/xLo04iQm0





**PEUGEOT**  
R.F.C.  
Teléfono(s)  
Fax  
E. Mail

Denominación  
Domicilio

**EUROSTAR AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**  
BLVD. BERNARDO QUINTANA 4345, COL, ALAMOS 3ª  
SECC., C.P. 76160, QUERETARO, QUERETARO.  
EAU-010427-VB8

Folio:	
Fecha:	
Localidad:	

**DATOS DEL CLIENTE (CONSUMIDOR):**

Nombre:				R.F.C.	
Domicilio:	(Calle)	(Número exterior e interior)	(Colonia)		
	(Código Postal)	(Delegación o Municipio)	(Estado)	(Teléfonos)	

**CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO:**

Marca: Submarca: Tipo o versión: Color: Año-modelo:	Catálogo: Número Identificación Vehicular: Capacidad:  Fecha de entrega del Vehículo: _____ Lugar de entrega del Vehículo: _____
---	---

**MONTO DE LA OPERACIÓN:**

Precio del vehículo:	\$
Equipo y accesorios adicionales (Ver análisis)	\$
Otros cargos:	\$
Impuesto al Valor Agregado:	\$
	\$
	\$
<b>Monto de la operación:</b>	\$

**FORMA DE PAGO:**

Contado: Enganche O Unidad usada a cuenta (Ver descripción)	\$
--	----

**EQUIPO Y ACCESORIOS ADICIONALES:**

	\$
	\$
	\$
	\$
	\$
	\$
<b>Total equipo y accesorios adicionales:</b>	\$

**DESCRIPCIÓN UNIDAD USADA:**

Número de Identificación Vehicular: Marca: Submarca: Tipo o versión: Color: Año-modelo:	Valor de la Unidad: \$
--	------------------------

**CONDICIONES DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE VEHÍCULO NUEVO AL CONTADO**

- En virtud de este contrato(\*), el Distribuidor vende al Cliente (Consumidor) el vehículo cuyas características se detallan en este documento.
- El vehículo cuenta con el equipo opcional y accesorios adicionales solicitados y autorizados por el Cliente.
- El precio de la compraventa será cubierto en la fecha de firma del presente contrato, incluyendo, en su caso, los equipos y accesorios adicionales.
- En caso de que el Cliente entregue un vehículo usado a cuenta del precio, entregará también la documentación correspondiente, según relación anexa, declarando de manera expresa que dicha documentación es legítima. Los impuestos anteriores no pagados así como sus accesorios y gastos de trámite de "baja", serán por cuenta del Cliente. Asimismo, el Cliente manifiesta que el vehículo está libre de gravamen y no tiene problema judicial y/o administrativo alguno, por lo que en este acto libera al Distribuidor de adeudos o conflictos que por cualquier motivo pudiera presentar dicho vehículo hasta la fecha de su entrega.
- El Distribuidor entrega junto con el vehículo (i) la Carta-Factura; (ii) el Manual del Usuario; y (iii) la Póliza de Garantía otorgada por el fabricante y/o importador en la que se establecen los términos y condiciones para su cumplimiento, debidamente sellada y firmada. El Distribuidor entregará al Cliente la Factura Original dentro de un plazo de 15 días contados a partir de la fecha en la que el Cliente hubiese liquidado el monto de la compraventa.
- En caso de que dentro del periodo de garantía, el Cliente acuda ante cualquier distribuidor autorizado para solicitar la reparación del vehículo conforme a la garantía otorgada por el fabricante y/o importador, y el distribuidor autorizado no cuente con las refacciones necesarias para la reparación del vehículo en un plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la fecha en la que el Cliente haya presentado el vehículo para su reparación, quien haya otorgado la garantía asumirá ante el Cliente los costos por el incumplimiento en los términos establecidos en la garantía, en la NOM 160-SCFI-2003, y de acuerdo con las políticas y procedimientos de garantía convenidos entre el fabricante o el importador con el Distribuidor.
- Son causas de rescisión del presente contrato: (i) Incumplimiento de entrega del vehículo por parte del Distribuidor.- El Cliente le notificara por escrito

*El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. ("GMF") para garantizar el crédito concedido a la persona que se indica en el apartado titulado "VENDIDO A" ubicado en la parte superior izquierda de la parte frontal del presente documento (en lo sucesivo denominada como el "Distribuidor"), en los términos del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria que el Distribuidor tiene celebrado con GMF. Dicha prenda está constituida en los términos del artículo 346 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.*

**No. FACTURA:** FAU 121

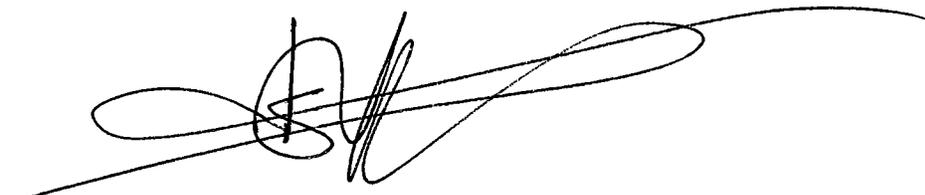
**SERIE:** VF3DDNFP9EJ503380

**FECHA DE FACTURA:** 26 DE JUNIO DE 2013

**MARCA:** PEUGEOT

**UNIDAD:** 301 ALLURE

**AÑO:** 2014

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**QUERETARO MOTORS SA**

AV. CONSTITUYENTES OTE. 50  
 COL. LAS PALMAS  
 QUERETARO  
 QUERETARO, MEXICO  
 C.P. 76040  
 R.F.C. QMO710112RH2  
 Régimen fiscal : Régimen General de Ley Personas Morales

**AA-4909**  
**FACTURA**

AA-04909

Lugar de emisión

Queretaro, Qro.

Fecha de emisión

2013-02-22T09:25:00

**Receptor del comprobante**

GILBERTO EDMUNDO GONZÁLEZ GUEVARA

PAJAROS 129  
 COL. CALESA  
 QUERETARO  
 QUERETARO, MEXICO  
 C.P. 76020  
 R.F.C. XAXX010101000

Núm./Año Aprobación

1026679/2012

No. Certificado

00001000000201916417

Clave del Cliente

C108225

No. de inventario	No. de serie (NIV)	Condiciones de pago		Procedencia	Clave vehicular
0106-QMU12	JF1GH77B4BG080197	CREDITO			0630405
Marca	Línea	Modelo	Clase	Tipo	Color
SUBARU	IMPREZA 2.0 HATCHBACK MANUAL	2011	VEHICULO		SPARK SILVER METALLIC
No. de puertas	No. de cilindros	Capacidad	Combustible	Motor	Registro vehicular
5	4	5	GASOLINA	339062	
NIV : J F UNO G H SIETE SIETE B CUATRO B G CERO OCHO CERO UNO NUEVE SIETE					

Cantidad	Clave	Unidad	Descripción	Importe
1.0	0106-QMU12	VEHICULO	VEHICULO USADO MARCA SUBARU MODELO 2011 TIPO IMPREZA 2.0 HATCHBACK MANUAL COLOR SPARK SILVER METALLIC PEDIMENTO 1151-3862-1004272 FECHA DEL PEDIMENTO 22/02/2011 LAZARO CARDENAS, MICH.	188620.69

CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Forma de pago : PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Y EFECTOS FISCALES AL PAGO

Método de pago : CHEQUE

Número de cuenta : 2894

Condiciones :

Subtotal : \$ 188,620.69  
 I.V.A. 16.0% : \$ 1,379.31  
 Total : \$ 190,000.00

## Información adicional:

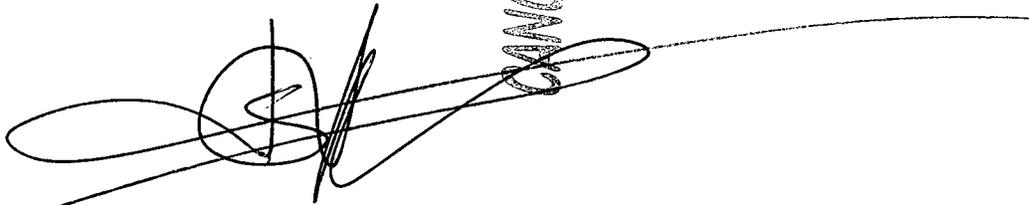
\* La transmisión de la propiedad del bien al que se refiere la presente factura se formaliza a través del contrato de adhesión correspondiente, conforme a las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana 122

\* El presente documento es la primera impresión, primera en su orden de un comprobante fiscal digital

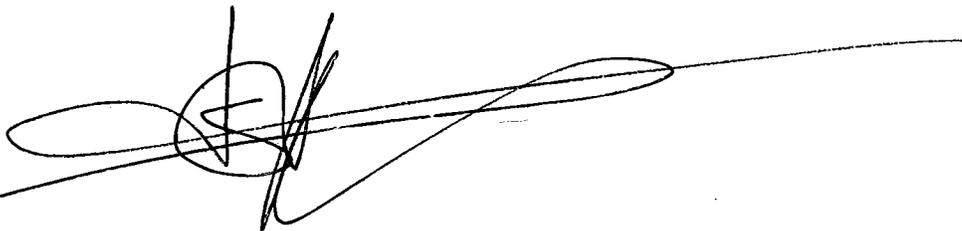


**El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de Ally Credit, S.A. De C.V. SOFOM, E.N.R. ("ALLY") para garantizar el crédito concedido a la persona que se indica en el apartado titulado "VENDIDO A" ubicado en la parte superior izquierda de la parte frontal del presente documento (en lo sucesivo denominada como el "Distribuidor"), en los términos del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria que el Distribuidor tiene celebrado con ALLY. Dicha prenda está constituida en los términos del artículo 346 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.**

CANCELADO



**El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. ("GMF") para garantizar el crédito concedido a la persona que se indica en el apartado titulado "VENDIDO A" ubicado en la parte superior izquierda de la parte frontal del presente documento (en lo sucesivo denominada como el "Distribuidor"), en los términos del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria que el Distribuidor tiene celebrado con GMF. Dicha prenda está constituida en los términos del artículo 346 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.**





RALLY CHAMPION S.A. DE C.V.

AV. CONSTITUYENTES OTE. NO. 50  
 COL. LAS PALMAS  
 QUERETARO  
 QUERETARO, MEXICO  
 C.P. 76040  
 R.F.C. RCA100823GI9

FACTURA 0138

AA-00138

Fecha de emisión

2011-08-06T13:38:00

Receptor del comprobante

ARTURO RAMIREZ ARIZMENDI  
 PUNTA REAL NO. 976  
 COL. PUNTA SAN CARLOS  
 QUERETARO  
 QUERETARO, MEXICO  
 C.P. 76125  
 R.F.C. RAAA461123H56

Núm./Año Aprobación

335769/2010

No. Certificado

00001000000102077135

Clave del Cliente

C100218

No. de inventario	No. de serie (NIV)	Condiciones de pago		Procedencia	Clave vehicular
0028-SBN11	JF1GH77B4BG080197	CREDITO		IMPORTADO	0630405
Marca	Línea	Modelo	Clase	Tipo	Cólor
SUBARU	IMPREZA 2.0 HATCHBACK MANUAL	2011	AUTOMOVIL		SPARK SILVER METALLIC
No. de puertas	No. de cilindros	Capacidad	Combustible	Motor	Registro vehicular
5	4	5	GASOLINA	339062	
NIV : J F UNO G H SIETE SIETE B CUATRO B G CERO OCHO CERO UNO NUEVE SIETE					

Cantidad	Clave	Descripción	Importe
1.0	0028-SBN11	AUTOMOVIL NUEVO MARCA SUBARU MODELO 2011 TIPO IMPREZA 2.0 HATCHBACK MANUAL COLOR SPARK SILVER METALLIC PEDIMENTO 1151-3862-1004272 FECHA DEL PEDIMENTO 22/02/2011 LAZARO CARDENAS MICH.	\$ 206,034.48

Forma de pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Y EFECTOS FISCALES AL PAGO  
 DOSCIENTOS TREINTA-Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.

Subtotal : \$ 206,034.48  
 I.V.A. 16.0% : \$ 32,965.52  
 Total : \$ 239,000.00

Información adicional:

- \* El precio sobre la unidad anteriormente descrita, incluye el impuesto sobre vehículos nuevos de acuerdo al artículo 13 de la ley respectiva.
- \* La transmisión de la propiedad del bien al que se refiere la presente factura se formaliza a través del contrato de adhesión correspondiente, conforme a las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana 160
- \* El presente documento es la primera impresión, primera en su orden de un comprobante fiscal digital

Cadena Original:

||2.0|AA|00138|2011-08-06T13:38:00|335769|2010|Ingreso|PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Y EFECTOS FISCALES AL PAGO|206034.48|00001000000102077135|AA|00138|C100218|

Sello de la distribuidora



**El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de Ally Credit, S.A. De C.V. SOFOM, E.N.R. ("ALLY") para garantizar el crédito concedido a la persona que se indica en el apartado titulado "VENDIDO A" ubicado en la parte superior izquierda de la parte frontal del presente documento (en lo sucesivo denominada como el "Distribuidor"), en los términos del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria que el Distribuidor tiene celebrado con ALLY. Dicha prenda está constituida en los términos del artículo 346 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.**

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'D' followed by a horizontal line and a vertical line extending downwards.

A large, complex handwritten signature in black ink, featuring multiple loops and a long horizontal stroke extending to the left.



# cai

Consultoría Administrativa Industrial

Factura

Nº 0762

RFC Cliente Fecha

MUMA791205

05-dic-11

Consultoría Administrativa Industrial SC. CAI-090302-2G5  
Boulevard Centro Sur # 56, Col. Colinas del Gimnasio, 3ra Sección.  
CP. 76090, Querétaro, Qro. Tel: (442) 222-52-77

[www.caimexico.com](http://www.caimexico.com)

Cliente

ALAN MUNOZ MARTINEZ

Corregidora de no. 25, Santa Rosa Jauregui

Querétaro, Qro.

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	Auto - vil Usado. Marca NISSAN. Version: ALTIMA SL Modelo: 2009. Serie: 1N4AL21E49C126669. Motor: QR25578047X Color: plata	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00

Cedo los derechos a Ramon Alfredo

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

23 FEB. 2012

CAMBIO DE PROPIETARIO

Recibió No.: 1149697

Elaboró: C-34

Febrero 23/12

*[Handwritten signature]*

CEDO LOS DERECHOS DE LA PRESENTE

FACTURA A LA SRA MARIA ANGELICA SANDOZ  
AGUILAR - 04-06-2012

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Cedo los derechos de la presente factura a  
Queretaro Motors S.A.

El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de Ally Credit, S.A. De C.V. SOFOM, E.N.R. ("ALLY") para garantizar el crédito concedido a la persona que se indica en el apartado titulado "VENDIDO A" ubicado en la parte superior izquierda de la parte frontal del presente documento (en lo sucesivo denominada como el "Distribuidor"), en los términos del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria que el Distribuidor tiene celebrado con ALLY. Dicha prenda está constituida en los términos del artículo 346 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

*[Handwritten signature]*

CANCELADO

El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. ("GMF") para garantizar el crédito concedido a la



Global  
Integration  
Solutions

GIS GLOBAL INTEGRATION SOLUTIONS S.A DE C.V.

R.F.C. GGI 090527 RD8

ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

INSURGENTES SUR No. 1871 P.B. COL. GUADALUPE INN

C.P. 10200 DELEG. ALVARO OBREGON MEXICO D.F.

TEL. (0155) 56-62-07-96

factura No.

011 A

fecha

11 11 09

nombre / razón social

**CONSULTORIA ADMINISTRATIVA INDUSTRIAL SC**

R.F.C.

CAI0903022G5

calle y número

BOULEVARD CENTRO SUR 56

colonia

COLINAS DEL CIMATARIO 3RA. SECCION

delegación / municipio

QUERETARO

ciudad

QUERETARO

estado

QRO.

C.P.

76090

concepto

importe

1 AUTOMOVIL SEMINUEVO

\$152,173.90

MARCA:NISSAN

VERSION: ALTIMA SL HIGH

MODELO: 2009

SERIE: 1N4AL21E49C126669

MOTOR: QR25579247X

COLOR: PLATA

COMB: GASOLINA

ESTA FACTURA SUSTITUYE LA FACTURA A 44716

EXPEDIDA POR: AUTOMOTRIZ META, S.A. DE C.V.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.  
IMPRESO POR GRAFIDISERIO ELKA S.A. DE C.V. R.F.C. GEL91010757 PRINEOS 43A COL. MIRAVALLE C.P. 03580 MEXICO, D.F. TEL.: 5672-8282 / 5532-9824  
FOLIO 001 - A - AL DIA A FECHA DE IMPRESION  
DEL 09 DE AGOSTO DEL 2011 AUTORIZACION DEL IMPRESOR  
EN LA PAGINA DE INTERNET DEL S.A.T. PUBLICADA EL 13 DE MARZO DEL AÑO 2011 DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE  
IMPRESORES AUTORIZADOS. NC. 17372655

FACTURA PAGADA EN UNA SOLA EXHIBICION EFECTOS FISCALES AL PAGO



C.V. 0041324

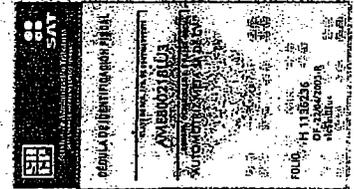
FACTURA  
AUTO

A 44716

44716

MEXICO, D.F.A 14 de OCTUBRE de 2009

SAUCEDO SANDOVAL MARIA CONCEPCION  
VALPARAISO NO. 87 COL. TEPEYAC INSURGENTES  
07020 , MEXICO, D.F.  
R.F.C. CLTSS111



EN 30 JESUS BOLAÑOS

CANTIDAD	DESCRIPCION	IMP. UNITARIO	IMP. TOTAL
	UN AUTOMOVIL NUEVO, MARCA NISSAN ALTIMA SL HIGH 2.5 CVT TIPO SEDAN 4 PTAS. MODELO 2009 SERIE No. 1N4AL21E49C-126669 MOTOR No. QR25579247X 4 CILINDROS COLOR PLATA/NEGRO CAPACIDAD 5 PASAJEROS. COMBUSTIBLE GASOLINA DE PROCEDENCIA EXTRANJERA		310,642.52
	GASTOS: ACONDICIONAMIENTO	508.30	
	TRASLADO	2,949.18	
			3,457.48
			314,100.00

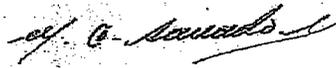
EL PRECIO DEL VEHICULO DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES  
NUEVOS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA LEY RESPECTIVA.

P002106

NIV: 1N4AL21E49C126669

VEHICULO IMPORTADO POR NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V. AL AMPARO DEL PEDIMENTO  
DE IMPORTACION NO.: 90298200298, DE FECHA 20080930 A TRAVES DE LA ADUANA DE :  
INT. DEL EDO. DE AGS. CALCOMANIA DE LEGALIZACION No.: S/N.

ENDOZO EN PROPIEDAD LA PRESENTE FACTURA A:  
GIS GLOBAL INTEGRATION SOLUTIONS S.A. DE C.V.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. C. Saucedo S.', with a horizontal line underneath.

MARIA CONCEPCION SAUCEDO SANDOVAL

0705


**CHEVROLET**
**QUERETARO MOTORS SA**

 AV. CONSTITUYENTES OTE. NO. 50  
 COL. LAS PALMAS  
 QUERETARO  
 QUERETARO, MEXICO  
 C.P. 76040  
 R.F.C: QMO710112RH2

**FACTURA**

AA-00705

**Fecha de emisión**

2011-05-04T17:30:00

**Receptor del comprobante**

 DIANA GUADALUPE HERRERA MENDEZ  
 JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NO. 420  
 COL. LA VIRGENCITA  
 SAN LUIS DE LA PAZ  
 GUANAJUATO, MEXICO  
 C.P. 37900  
 R.F.C. HEMD761216SEA

**Núm./Año Aprobación**

335308/2010

**No. Certificado**

00001000000102068597

**Clave del Cliente**

C110023

No. de inventario	No. de serie (NIV)	Condiciones de pago		Procedencia	Clave vehicular
0702-QMN11	KL1CM6CD3BC556489	CONTADO			0039003
Marca	Linea	Modelo	Clase	Tipo	Color
CHEVROLET	SPARK PAQ. C	2011	VEHICULO		BLACK NET
No. de puertas	No. de cilindros	Capacidad	Combustible	Motor	Registro vehicular
5	4	5	GASOLINA	HECHO EN KOREA	
NIV : K L UNO C M SEIS C D TRES B C CINCO CINCO SEIS CUATRO OCHO NUEVE					

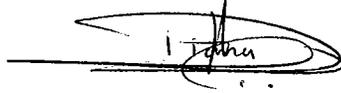
Cantidad	Clave	Descripción	Importe
1.0	0702-QMN11	VEHICULO NUEVO MARCA CHEVROLET MODELO 2011 TIPO SPARK PAQ. C COLOR BLACK NET PEDIMENTO 4024-F3-0014926 FECHA DEL PEDIMENTO 29/12/2010 TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.	\$ 124,137.93

 Forma de pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Y EFECTOS FISCALES AL PAGO  
 CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.

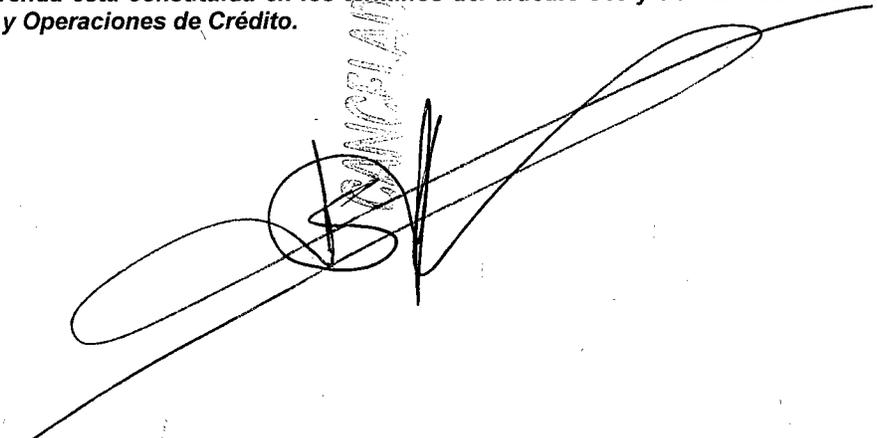
 Subtotal : \$ 124,137.93  
 I.V.A. 16.0% : \$ 19,862.07  
 Total : \$ 144,000.00

**Información adicional:**

- \* El precio sobre la unidad anteriormente descrita, incluye el impuesto sobre vehículos nuevos de acuerdo al artículo 13 de la ley respectiva.
- \* La transmisión de la propiedad del bien al que se refiere la presente factura se formaliza a través del contrato de adhesión correspondiente, conforme a las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana 160
- \* El presente documento es la primera impresión, primera en su orden de un comprobante fiscal digital



**El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de Ally Credit, S.A. De C.V. SOFOM, E.N.R. ("ALLY") para garantizar el crédito concedido a la persona que se indica en el apartado titulado "VENDIDO A" ubicado en la parte superior izquierda de la parte frontal del presente documento (en lo sucesivo denominada como el "Distribuidor"), en los términos del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria que el Distribuidor tiene celebrado con ALLY. Dicha prenda está constituida en los términos del artículo 346 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.**



Stamp: FINANCIERA

**El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de GM Financiera de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. ("GMF") para garantizar el crédito concedido a la**